

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE TRABAJO Y JUSTICIA

4908

RESOLUCIÓN de 23 de septiembre de 2019, de la Directora de Trabajo y Seguridad Social, por la que se da publicidad a la composición de la Comisión Evaluadora prevista en la convocatoria de ayudas efectuada mediante Orden de 19 de junio de 2019, de la Consejera de Trabajo y Justicia.

Mediante Orden de 19 de junio de 2019, de la Consejera de Trabajo y Justicia, se realiza la convocatoria de ayudas previstas en el Decreto 191/2003, de 29 de julio por el que se regula la concesión de subvenciones a las Asociaciones empresariales y a Organizaciones Sindicales para el desarrollo de planes formativos dirigidos a mejorar la cualificación de sus recursos humanos en temas propios de sus ámbitos de actividad.

El resuelvo sexto de la Orden de 19 de junio de 2019, de la Consejera de Trabajo y Justicia, establece que, para el análisis y evaluación de los proyectos presentados al amparo de lo establecido en dicha Orden, se designará una Comisión Evaluadora compuesta por tres personas técnicas de la Dirección de Trabajo y Seguridad Social, nombradas por su persona titular.

Asimismo, esta comisión elevará la propuesta de resolución a la Directora de Trabajo y Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 12.1 del Decreto 191/2003, de 29 de julio citado.

El artículo 49.2 del Texto Refundido de la Ley de Principios Ordenadores de la Hacienda General del País Vasco señala que se publicará en el Boletín Oficial del País Vasco la composición de los órganos encargados de realizar la propuesta de concesión.

Por cuanto antecede,

RESUELVO:

Dar a conocer la composición de la Comisión Evaluadora para las subvenciones a las Asociaciones Empresariales y a Organizaciones Sindicales para el desarrollo de planes formativos dirigidos a mejorar la cualificación de sus recursos humanos en temas propios de sus ámbitos de actividad previstas en el Decreto 191/2003, convocadas por Orden de 19 de junio de 2019:

Presidente.– Bonifacio Alonso Gómez, responsable de la Asesoría Jurídica de la Dirección de Trabajo y Seguridad Social.

Vocal.– María Luisa Martínez de Marigorta Guzmán, responsable de área de Ordenación Laboral de la Dirección de Trabajo y Seguridad Social.

Secretaria.– Zuriñe Sáez de Olazagoitia Echeazarra, técnica de la Asesoría Jurídica de la Dirección de Trabajo y Seguridad Social.

En Vitoria-Gasteiz, a 23 de septiembre de 2019.

La Directora de Trabajo y Seguridad Social,
MARÍA ELENA PÉREZ BARREDO.